













1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

En esta clase exploraremos aún más a profundidad este enfoque económico, distinto al modelo tradicional: la Economía Social y Solidaria. Como revisamos en la unidad anterior, este modelo pone en el centro a las personas, el trabajo y la cooperación, y no tanto la acumulación de capital. En lugar de maximizar ganancias, las organizaciones que forman parte de esta economía buscan generar bienestar colectivo, fortalecer la comunidad y cuidar el entorno. Hablaremos de cómo estas iniciativas se han desarrollado en América Latina y, especialmente, en Ecuador, donde tienen un papel relevante dentro del marco legal y las políticas públicas.

Veremos algunos casos de éxito que nos muestran cómo este tipo de economía funciona y puede ser sostenible en el tiempo. En Ecuador, por ejemplo, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de productores agrícolas, redes de comercio justo y emprendimientos comunitarios han logrado mejorar las condiciones de vida de muchas personas, especialmente en zonas rurales. Analizaremos qué factores han permitido su crecimiento, cómo se organizan y cuáles son los desafios que enfrentan. Lo importante será reflexionar juntos sobre cómo estas experiencias pueden inspirar nuevas formas de hacer economía, más justas y participativas. El Resultado de Aprendizaje (RDA) de la clase es discutir los principales fenómenos económicos, sociales y ambientales del entorno local, nacional y mundial, enfatizando posibles cambios, fluctuaciones y sus consecuencias para las condiciones de vida.

Clase 15. Economía social y solidaria y estudios de caso regionales

RDA 3: Discutir los principales fenómenos económicos, sociales y ambientales del entorno local, nacional y mundial, enfatizando posibles cambios, fluctuaciones y sus consecuencias para las condiciones de vida.

15.1 Casos de éxito locales y nacionales

En esta unidad, exploraremos aún más a profundidad la Economía Social y Solidaria (ESS) en Ecuador, enfocándonos en otras especificaciones de su marco legal y en casos de éxito locales y nacionales. Analizaremos cómo estas iniciativas han contribuido al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades, mencionando, con ejemplos, los casos más destacados.

La Constitución de la República del Ecuador, promulgada en 2008, establece en su artículo 283 que el sistema económico es social y solidario, reconociendo al ser humano como sujeto y fin, y promoviendo una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Este enfoque tiene como objetivo garantizar las condiciones que posibiliten el Buen Vivir o "Sumak Kawsay" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Como revisamos en la unidad anterior, para regular y fomentar este modelo económico, se promulgó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en 2011. Esta ley reconoce, promueve y fortalece las formas de organización económica basadas en la cooperación, la autogestión y la solidaridad, incluyendo cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias. Además, establece el marco jurídico para su constitución, estructura y funcionamiento, y define las entidades públicas responsables de su aplicación y control.

La mencionada ley, en su artículo 4, establece ocho principios que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria deben cumplir para ser reconocidas como tales. El gráfico a continuación presenta una breve síntesis al respecto (Gráfico 1).

Gráfico 1

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)

- 1. Búsqueda del Buen Vivir y del bien común;
- Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- 3. Comercio justo y consumo ético y responsable;
- Equidad de género;
- 5. Respeto a la identidad cultural;
- 6. Autogestión;
- Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- 8. Distribución equitativa y solidaria de excedentes

Nota. Principios de la Economía Popular y Solidaria (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Así, los principios de la Economía Popular y Solidaria reflejan una visión profundamente humana y colectiva del desarrollo. Este modelo propone una transformación en la manera de entender la economía, priorizando el bienestar común, la equidad, la sostenibilidad y la justicia social, por encima del lucro individual. La centralidad del trabajo, el respeto por la diversidad cultural, la equidad de género, la autogestión y la rendición de cuentas muestran que no se trata solo de producir o intercambiar bienes, sino de construir relaciones económicas más justas y responsables.

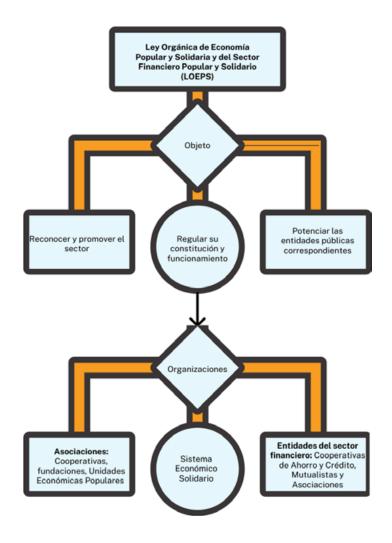
Gráfico 2Principios de la Economía Popular y Solidaria



Nota. Economía Popular y Solidaria al servicio de las personas. Elaboración de autora Andrea Cadena

A continuación, se presenta un mapa conceptual resumen de los principales artículos que contine la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario (LOEPS) (Gráfico 3).

Gráfico 2Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria



Nota. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). Elaboración de autora Andrea Cadena

Es importante enfatizar respecto a los actores claves de la Economía Social y Solidaria. El gráfico a continuación (Gráfico 4), presenta un breve resumen.

Gráfico 3 *Actores claves de la Economía Social y Solidaria*



Nota. Ejemplos de actores de la Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional, 2011). Elaboración de autora Andrea Cadena

De acuerdo con lo mencionado en la referida ley, en su artículo 5, **las cooperativas** son organizaciones conformadas por personas que se asocian voluntariamente para satisfacer necesidades comunes, ya sea en el ámbito financiero, de producción o de consumo. Su funcionamiento se basa en principios democráticos, como la toma de decisiones participativa y la distribución equitativa de excedentes. Las cooperativas pueden ser de ahorro y crédito, de servicios, de producción, entre otras.

Las asociaciones agrupan a personas con intereses u objetivos comunes que, mediante la organización y la cooperación, desarrollan actividades económicas o sociales. Aunque no persiguen fines de lucro, buscan mejorar las condiciones de vida de sus

miembros a través del trabajo colectivo. Suelen estar presentes en sectores como la agricultura, el comercio, el turismo y el arte popular.

Las organizaciones comunitarias surgen desde el territorio y responden a necesidades locales. Están conformadas por pobladores de una misma comunidad que se articulan para gestionar recursos, ejecutar proyectos o defender derechos. Su accionar está profundamente ligado a la identidad cultural, la reciprocidad y el bienestar colectivo.

Las Unidades Económicas Populares (UEP) comprenden actividades productivas o de servicios realizadas por personas que operan de forma individual o familiar, muchas veces en el sector informal. Estas unidades representan una forma de subsistencia económica importante en zonas urbanas y rurales, y son parte del entramado de la EPS, al reflejar el trabajo autónomo y la generación de ingresos desde la base.

Adicionalmente, según la LOEPS, existen varias instituciones clave que respaldan el funcionamiento y desarrollo del sistema económico solidario en Ecuador. Entre las más importantes están el Consejo Nacional de Economía Popular y Solidaria, que formula políticas públicas y articula esfuerzos interinstitucionales; el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, encargado de promover la capacitación, asistencia técnica e investigación en el sector; y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que cumple funciones de control y supervisión. Además, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) también tienen un papel relevante al fomentar la participación ciudadana y apoyar iniciativas locales dentro del marco de la economía solidaria.

Para profundizar más respecto a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se invita a ver el video "Superintendencia de Economía Popular y Solidaria". En este se enfatiza que dicha institución cumple un rol fundamental dentro del sistema económico solidario en Ecuador, ya que es el organismo encargado de la regulación, el control y la supervisión de las organizaciones que forman parte de este sector, como cooperativas, asociaciones, mutualistas y fundaciones. Su labor garantiza que estas

entidades funcionen de manera transparente, eficiente y en concordancia con los principios de solidaridad, participación y equidad. Además, la SEPS promueve el fortalecimiento institucional de estas organizaciones, protegiendo los derechos de sus socios y fomentando la inclusión económica y financiera, especialmente en comunidades históricamente marginadas.

Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=0R6LEXLLZts

La implementación de la ESS en Ecuador ha dado lugar a diversas iniciativas exitosas que han promovido el desarrollo comunitario y la inclusión económica. A continuación, se presentan algunos casos destacados:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Surgió como una respuesta a las necesidades económicas de las comunidades de la sierra sur ecuatoriana, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios financieros era prácticamente inexistente (Jardín Azuayo, 2015). Su nacimiento estuvo impulsado por organizaciones sociales y líderes comunitarios que buscaban una alternativa solidaria al sistema bancario tradicional. Desde sus inicios, la cooperativa adoptó un enfoque centrado en la participación activa de sus socios, quienes no solo son usuarios, sino también dueños y responsables de la gestión institucional. Este modelo ha fortalecido la confianza en la comunidad y ha permitido una expansión sostenida tanto en número de socios como en cobertura geográfica.

Lo que distingue a Jardín Azuayo no es únicamente su crecimiento financiero, sino su compromiso con el desarrollo integral de las personas y territorios. La cooperativa reinvierte parte de sus excedentes en programas de educación financiera, fortalecimiento organizativo, proyectos comunitarios y sostenibilidad ambiental (SEPS, 2021). Esto le ha permitido consolidarse como una institución que no solo brinda créditos y servicios de ahorro, sino que también impulsa el tejido social y económico local. En la actualidad, cuenta con decenas de agencias distribuidas en varias provincias del país y es considerada un modelo exitoso de economía popular y solidaria.

Asociación de Producción Artesanal de Montecristi (APAM)

Agrupa a artesanos del cantón Montecristi, en la provincia de Manabí, quienes se dedican a la elaboración del tradicional sombrero de paja toquilla, reconocido internacionalmente como "Panama Hat" (UNESCO, 2012). A pesar de su nombre, este sombrero es originario del Ecuador y ha sido tejido por generaciones con técnicas que forman parte del patrimonio cultural del país. APAM no solo ha mantenido vivas estas prácticas artesanales, sino que también ha logrado organizar a los productores de forma colectiva, mejorando sus condiciones de trabajo y fortaleciendo su capacidad productiva. La asociación ha facilitado el acceso a capacitación, herramientas, y oportunidades de comercialización para los artesanos locales.

Gráfico 4Asociación de Producción Artesanal de Montecristi

La APAM ha logrado exportar sus productos a distintos mercados del mundo, valorando tanto la calidad del sombrero como su historia. Este posicionamiento ha permitido que la actividad artesanal se convierta en una fuente estable de ingresos para muchas familias de la comunidad (INPC, 2012).

Nota. Posicionamiento de APAM (INPC, 2012). Elaboración de autora Andrea Cadena

Para finalizar la sección de ejemplos de casos exitosos de Economía Popular y Solidaria, revisaremos el ejemplo de **El Salinerito**, uno de los modelos mas estudiados en el Ecuador, así como en América Latina.

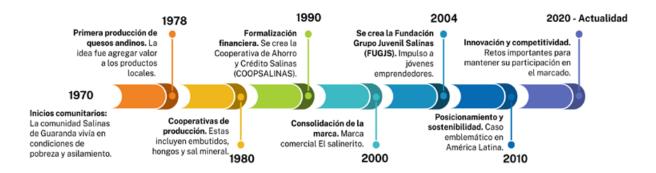
Así, a manera de introducción, se recomienda revisar el video "El Salinerito, Experiencia de Economía Solidaria". Se presenta un análisis del caso de éxito de El Salinerito, destacando cómo esta iniciativa transformó una comunidad rural mediante la implementación de un modelo de Economía Popular y Solidaria. En el relato, Fabián Vargas explica cómo la organización y la autogestión de los miembros permitieron diversificar la producción y generar empleo, lo que resultó en un desarrollo sostenible y en el fortalecimiento del tejido social. Además, se enfatiza la importancia de la participación ciudadana y de los valores culturales en la consolidación de este modelo, que ha servido de inspiración para otras comunidades en busca de alternativas económicas más justas e inclusivas.

Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=PGuuztDNhII

Uno de los ejemplos más emblemáticos de Economía Social y Solidaria en Ecuador es "El Salinerito", una marca que representa a varias cooperativas y asociaciones de la comunidad de Salinas de Guaranda, en la provincia de Bolívar. Esta iniciativa ha transformado una comunidad rural empobrecida en un modelo de desarrollo sostenible y autogestionado.

En la década de 1970, Salinas de Guaranda era una comunidad con altos índices de pobreza y limitada infraestructura. La llegada del misionero salesiano Antonio Polo marcó el inicio de un proceso de organización comunitaria basado en la cooperación y la solidaridad. Se establecieron las primeras cooperativas, enfocadas en aprovechar los recursos locales y generar valor agregado. La infografía a continuación presenta un resumen de las actividades trascendentales del Salinerito a lo largo del tiempo hasta la actualidad (Infografía 1).

Infografía 1 Línea de tiempo "El Salinerito"



Nota. Esta infografía muestra la evolución de (Corporación Grupo Salinas, 2025). Elaboración de autora Andrea Cadena

Uno de los pilares del éxito de "El Salinerito" ha sido la diversificación de sus actividades productivas. Inicialmente centrados en la producción de quesos, han expandido su oferta a chocolates, textiles, embutidos, licores, sal y artesanías. Esta estrategia ha permitido aprovechar al máximo los recursos locales y reducir la dependencia de un solo producto (Corporación Grupo Salinas, 2025).

Por otra parte, la comunidad ha desarrollado una estructura organizativa compuesta por varias entidades:

• Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas (COOPSALINAS):

Brinda servicios financieros a los habitantes de la comunidad, facilitando el acceso al crédito y promoviendo el ahorro.

- Cooperativa de Producción Agropecuaria El Salinerito (PRODUCOOP): Se encarga de la producción y comercialización de productos lácteos y cárnicos.
 - Asociación de Mujeres Artesanas de Salinas (TEXAL):

Promueve la participación de las mujeres en la producción de textiles y artesanías, fomentando la equidad de género y la generación de ingresos.

• Fundación Grupo Juvenil (FUGJS): Apoya a la juventud local en iniciativas productivas y educativas, incluyendo la producción y exportación de hongos comestibles.

Gráfico 5 *El gráfico a continuación presenta el enfoque clave de cada una de ellas.*

Organización	Función principal	Enfoque clave
COOPSALINAS (Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas)	Ofrece servicios financieros a la comunidad, facillitando al ahorro y acceso al crédito	Inclusión financiera y desarrollo local
PRODUCOOP (Cooperativa de Producción Agropecuaria de Salinas)	Produce y comercializa productos lácteos y cárnicos	Valor agregado a la producción local
TEXAL (Asociación de Mujeres Artesanas de Salinas)	Impulsa la participación femenina en la elaboración de textiles	Equidad de género y empoderamiento económico
FUGJS (Fundación Grupo Juvenil Salinas)	Promueve la participación de jóvenes en actividades e productivas	Formación juvenil y emprendimiento comunitario

Nota. Organizaciones de la Corporación Grupo Salinas (Corporación Grupo Salinas, 2025). Elaboración de autora Andrea Cadena

Estas organizaciones trabajan de manera coordinada bajo el paraguas de la Corporación Grupo Salinas, que representa los intereses comunes de la comunidad y gestiona la marca "El Salinerito".

El modelo de desarrollo aplicado por **El Salinerito** ha tenido un impacto significativo en las comunidades rurales de Salinas de Guaranda, beneficiando directamente a miles de familias. A través de la creación de cooperativas productivas y de servicios, se han generado empleos estables, que permiten a los habitantes mejorar sus ingresos y calidad de vida sin migrar. Esta experiencia ha fortalecido la cohesión social al

promover una gestión colectiva y participativa, donde hombres y mujeres toman decisiones conjuntas sobre el rumbo de sus organizaciones. Además, se han abierto espacios para que jóvenes se integren en procesos productivos y educativos, fortaleciendo la sostenibilidad del modelo en el tiempo.

Más allá del ámbito local, El Salinerito se ha convertido en un referente de economía solidaria que demuestra que el desarrollo puede construirse desde la comunidad, con base en la cooperación, la equidad y el cuidado ambiental. A través del comercio justo, el uso responsable de los recursos naturales y la reinversión en proyectos sociales, este modelo ha demostrado que es posible generar valor económico sin dejar de lado los valores humanos. Su experiencia ha sido estudiada y replicada en otras regiones del país, y ha servido como fuente de inspiración para quienes buscan alternativas al modelo económico tradicional, colocando a las personas y al territorio como ejes centrales del desarrollo.

Referencias citadas en la Clase 15.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

Registro Oficial Suplemento No. 449.

https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion-de-bolsillo.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Registro Oficial Suplemento No. 444. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Ley_Organica_Economia_Popular_y_Solidaria.pdf

Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial Suplemento No. 449. Recuperado de

- https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constituci on de bolsillo.pdf
- Corporación Grupo Salinas. (2025). *Historia y desarrollo comunitario*. Recuperado de https://gruposalinas.org/
- De la Torre, J. (2015). Finanzas solidarias y desarrollo local: el caso de Jardín Azuayo. Revista de Economía Social y Solidaria, 3(2), 45–58.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). (2012). El sombrero de paja toquilla:

 Patrimonio cultural inmaterial del Ecuador. Recuperado de

 https://www.patrimoniocultural.gob.ec/
- Jardín Azuayo. (2015). ¿Quiénes somos? Recuperado de https://www.jardinazuayo.fin.ec/
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2020). Casos de éxito en la Economía Popular y Solidaria. Quito: Gobierno del Ecuador. Recuperado de https://www.inclusion.gob.ec/
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016, octubre 25). Fundamentos y principios de la Economía Popular y Solidaria by ecuador web design. Issuu. https://issuu.com/alelozanocazar/docs/fundamentos-y principios
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2021). *Estadísticas del sector financiero popular y solidario*. Recuperado de https://www.seps.gob.ec/
- UNESCO. (2012). El tejido tradicional del sombrero fino de paja toquilla en Ecuador. Recuperado de https://ich.unesco.org/es/RL/el-tejido-tradicional-del-sombrero-fino-de-paja-toquilla-en-ecuador-00729

Definición de los términos citados en la Clase 15.

Sumak Kawsay: Es un concepto de origen kichwa que significa "vida plena" o "buen vivir". En el contexto ecuatoriano y de la economía solidaria, se refiere a una forma de vida en armonía con uno mismo, con la comunidad y con la naturaleza. Va más allá del crecimiento económico e implica equilibrio, respeto, equidad y sostenibilidad. Ha sido adoptado como principio constitucional en Ecuador, orientando las políticas públicas hacia el bienestar colectivo y no solo hacia el desarrollo material.

Tejido social: Este término hace referencia al conjunto de relaciones, vínculos y formas de organización que existen entre los miembros de una comunidad. En el marco de la economía popular y solidaria, el fortalecimiento del tejido social es esencial, ya que permite la cooperación, la confianza y el trabajo colectivo, elementos clave para que las organizaciones comunitarias y cooperativas funcionen de manera sólida y sostenible.



La excelencia no se improvisa

síguenos







